



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

AVISO DE NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO

LA DIRECTORA FINANCIERA

INFORMA

Que las personas naturales y/o jurídicas que se relacionan a continuación están siendo ejecutadas por este Despacho a través del proceso de Cobro Coactivo y las citaciones y/o notificaciones de que trata el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, enviadas para surtir las notificaciones del Mandamiento de Pago en su contra, no han sido atendidas o han sido devueltas .

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la ley 1066 de 29 de junio de 2006, concordante con los artículos 568, modificado por el artículo 58, del Decreto 0019 de 10 de enero de 2012 y el 826 del Estatuto Tributario Nacional a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la notificación por aviso de las siguientes actuaciones :

Cada una de las personas se entenderán notificadas mediante esta Publicación y/o Aviso, y cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presenta Publicación, para solicitar copia y de conformidad con lo previsto en el artículo 830 del Estatuto Tributario Nacional para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones al Mandamiento de Pago librado en su contra según lo dispuesto por el artículo 831 del mismo estatuto.

PUBLICADO 30 DE AGOSTO DE 2017

EXPEDIENTE	NOMBRE	NIT/CC	CAJA	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA
L-624-2009	WILLIAM CASTRO CUARTAS	10.273.598	93	13484	12/07/2017
A-1950-2009	JOSE ABSALON PULIDO AUSIQUE	329.959	85	13504	12/07/2017
A-2048-2009	MARIA BRIGIDA ZAMUDIO FRANCO	33.675.517	117	13489	12/07/2017
A-2108-2009	RODOLFO GOMEZ PEÑA	3.055.994	47	13505	12/07/2017
348-2010	EDUARDO AMEZQUITA BERNAL	6.773.475	7	13522	12/07/2017

Magda Mercedes Arevalo Rojas
MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS
Directora Financiera

Proyecto : Martha Lucia Garzón
Reviso : Joana Romero Duarte

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**